

Comisión Asesora de Turismo Sra. Edila Mayka Acuña da lectura a:

Acta N°7

En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el día 02/07/2022 siendo la hora:10:00, en instalaciones de Junta Departamental de Maldonado se reúne Comisión Asesora de Turismo

Integración:

Presidente: Alexandro Infante Maldonado Partido Nacional

Secretaria: Agustina Durquet (ad hoc) Colonia Partido Nacional

Vocal: Sergio Duclosso Maldonado Frente Amplio

Vocal: Adela Listur Paysandú Frente Amplio

Vocal: Luis Martinez Lavalleja Partido Nacional

Vocal: Marcelo Arballo Soriano Partido Nacional

Vocal: Malvina Sarett Colonia Partido Colorado

Coordinador: Felix Osinaga Colonia Partido Nacional

Oyente: Alejandro López Cerro Largo Partido Nacional

Orden del día:

1. Lectura de acta anterior

a) Se redacta nota respecto a sillas anfibias la que se transcribe:

Sr. Ministro Tabaré Viera

El turismo en todas sus áreas desempeña un papel fundamental en la economía, desarrollo, crecimiento y el posicionamiento de nuestro país a nivel nacional, regional y mundial.

Asimismo, cada vez con mayor fuerza el turismo inclusivo está teniendo predominancia en todo el mundo. Esta mirada, hace que nos preguntemos qué servicios estamos ofreciendo a los turistas en muchas partes de nuestro país. En esta oportunidad el edil departamental Sr. Alejandro López expresó a esta Comisión una inquietud a nombre del Departamento de Cerro Largo.

Allí se encuentra con el Lago Merín, punto de llegada y tránsito de miles de personas, tanto nacionales como extranjeros. De acuerdo a la información facilitada por la Directora de Turismo de la Intendencia de Cerro Largo, Sra. Jaqueline Hernández, quien señaló: *“de acuerdo a los lugares de hospedajes registrado en el centro de información turística de Lago Merín, sin contar con las casas de particulares, en alta temporada,*

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

en un período considerado entre el 01 de enero y los últimos días de febrero, dependiendo del comienzo de las clases, el balneario tiene una ocupación de alrededor de 50.000 personas, sin tener en cuenta los fines de semana cuando hay eventos grandes y muchos visitantes van y retornan el día mismo”. Y destaca que “En la última temporada veraniega, primera post pandemia aún con algunas restricciones, llegaron al hotel del lago unas 15 excursiones de diferentes puntos del país, y las líneas de ómnibus a partir de enero pasan de 4 a 10”.-

Ante esta realidad, observando que la post pandemia no augura mejores temporadas, es que entendemos que para ampliar la calidad y fortaleza de los servicios que se brindan allí, podría ser factible, tal como fue expresado ante esta Comisión en Minas el pasado 11/05/2022, desde el Ministerio de Turismo y en coordinación con la Intendencia de Cerro Largo, se pueda facilitar la entrega de alfombras accesibles y sillas anfibia para quienes lo necesiten sin costo.

Extendemos este pedido desde la Comisión de Turismo del Congreso de Ediles, a la Intendencia de Cerro Largo.

Se sugiere a la Mesa permanente enviar nota a Ministro de Turismo y Director de Turismo de la Intendencia de Cerro Largo

b) La Sra. Malvina Sarett plantea inquietud sobre la posibilidad de que se extienda a toda la zona sur la creación de una oficina para operadores turísticos del Ministerio de Turismo, tal como fue creada para la zona este. El tema tiene relación con la cantidad de operadores turísticos y su demanda. Asimismo, se plantea la misma inquietud respecto a Salto y Paysandú, solicitar información respecto a los operadores turísticos en dichos Departamentos.

Se redacta nota respecto a creación de oficina de operadores turísticos la que se transcribe:

Sr. Ministro Tabaré Viera

A través de la presente la Comisión Asesora de Turismo de Congreso Nacional de Ediles le exhorta tenga a bien la creación de una oficina para la atención a los operadores turísticos en el Departamento en Colonia y zonas aledañas, tal como se ha creado en el Departamento de Maldonado.

Esta Comisión sugiere contar con dicho servicio para asesorar a los operadores turístico de la zona, recibir y entregar documentación, recabar denuncias y quejas, así como evacuar cualquier duda que se origine y se

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

formule, de modo de concretar la descentralización necesaria en el interior, amparado en la gobernanza que nuestro departamento ya posee.

Remitimos este pedido con copia a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Colonia y la Asociación Turística de Colonia.

Se sugiere a la Mesa Permanente enviar nota a destinos solicitados.

2. Asuntos entrados

Asunto 0130-22 Dirección General de Educación Técnico Profesional; eleva Expediente 91543/2022
“Oferta educativa de la DGETP en relación a cursos de Turismo y afines”

Se mantiene en carpeta.

3. Se coordinará para sesión a realizarse el día 30 de julio en Dolores, una reunión entre las Comisiones Asesoras de Medio Ambiente, Ganadería, agricultura y pesca y Turismo a los efectos de tratar en conjunto el tema: **“caza nocturna”**.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838